



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 290

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2010

Asunto: Uso del Kit Pedagógico (dos computadores, dos UPS y una impresora multifuncional)

DE: PRESIDENTE "U. C. N. C."

PARA: NOTARIOS SUBSIDIADOS

Apreciados Colegas:

Continuamos con la entrega del Kit Pedagógico (dos computadores, dos UPS y una impresora multifuncional) a todos los notarios del país. Sobre el particular me permito hacer las siguientes sugerencias:

1. Hacer uso desde ya de los equipos, asesorándose para su instalación de un Ingeniero, técnico o persona con conocimientos, que le permitan hacerlo en forma técnica y adecuada.
2. Destinar uno de los equipos al ejercicio de la función de registro civil y a la instrumentación de los nuevos programas para servicio en línea, identificación de las personas, a través de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así como para la aplicación de la firma y el documento digital.
3. Uno de los computadores ya tiene preinstalado el "SIIN" suministrado por la Superintendencia de Notariado y Registro, equipo que, a demás, consta de Windows XP.
4. Es importante que **en forma individual tomen una póliza de amparo por hurto o sustracción y corriente débil**, la cual tiene un bajo costo y se puede adquirir a través de cualquier compañía aseguradora, quedando usted así protegido de estos riesgos. Lo anterior, por cuanto la responsabilidad por el uso y conservación de los equipos que integran el Kit, es de carácter personal y exclusiva del notario que los reciba.

5. Es urgente que el correo institucional asignado a usted, se encuentre habilitado, ya que estamos adelantando las gestiones para contratar el servicio de la firma digital por cuanto a 31 de diciembre del presente año, debemos tener el primer proceso en línea, como lo es la expedición de copias de registro civil.
6. Finalmente, le solicito con carácter urgente diligenciar el acta de entrega y recibo del Kit Pedagógico Notarial, anexo al presente memorando y devolverlo por correo certificado, así:
 - a. **Original** para la Superintendente Delegada para el Notariado. Dirección: Calle 26 No. 13 – 49 Interior 201, Bogotá D.C.
La Superintendencia de Notariado y Registro ha dado un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de la fecha de recibo de los equipos, para devolver el acta a esa entidad.
 - b. **Copia** para la “U.C.N.C.”, Dirección: Carrera 9° No. 97 – 20, Bogotá D.C.
 - c. **Copia** que se conservará en el libro de visitas de esa notaría.


Por cuanto se logró que al mismo costo se entregara una versión más avanzada y moderna de la impresora escáner, el modelo que se entrega es “**Impresora DELL multifuncional Láser 3115 CN**” y **NO** “**Impresora multifuncional DELL 2335 DN**”. Así las cosas, les ruego corregir el acta o, en su defecto, diligenciarla de nuevo, de acuerdo al formato que anexo

Si requiere de la asistencia técnica para la puesta en marcha de los equipos, puede comunicarse con las siguientes personas:

- Ingenieros Milena Thomas y Omar Vargas de la Superintendencia de Notariado y Registro. PBX: (1) 3282121 ext.: 204 y 205
- Ing. Om Echeverría de la “U.C.N.C.”. PBX: (1) 2560407 ext.: 110.

Sabré agradecer la respuesta positiva a este Memorando.

Cordialmente,



ALVARO ROJAS CHARRY
Presidente

Anexo: Lo enunciado